

FECHA DE ELABORACIÓN DIA: 27 MES: 09 AÑO: 2021			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES			NO. DE CONTRATO: CP-TESH-E-061-2021		
						No. SESIÓN DE COMITÉ/No. LICITACIÓN: CAS-TESH-E-VIII-2021		
DATOS DEL PROVEEDOR								
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: DHF BUSINESS, S.A. DE C.V.								
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: DHF0005189R9			CURP: N/A			NACIONALIDAD: MEXICANA		
DOMICILIO FISCAL: XOCONGO 186 INT 8 COL. TRÁNSITO ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CDMX CP. 06820								
TELÉFONO: 55 5741 4453 / 55 5741 4454			FAX:			CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): dhfbusiness@hotmail.com		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: LUCIO ARTURO SALINAS PÉREZ						INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: PODER NOTARIAL		
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN								
GIRO: 2511		DESCRIPCIÓN DEL GIRO: SUSTANCIAS QUÍMICAS				TIPO DE GASTO: CORRIENTE		
No. REQUISICIÓN DE COMPRA: FO-TESH 52. N° 387		PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: ADJUDICACIÓN DIRECTA		LEGISLACIÓN: ESTATAL		ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATAL		
ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ADQUISICIÓN								
BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR: SE DESCRIBE EN EL ANEXO I.								
PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES								
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RÍO SIN NÚMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52773; DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS.								
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NÚMERO Y LETRA): \$61,017.16 (SESENTA Y UN MIL DIECISIETE PESOS 16/100 M.N.)								
FORMA DE PAGO: TRANSFERENCIA								
PLAZO DE PAGO: CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, NO APLICARAN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.								
ANTICIPO: NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS								
AJUSTE DE PRECIOS: NO APLICA								
GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO): EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LAS GARANTÍAS ESTIPULADAS EN LA CARTA GARANTÍA, MISMAS QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO.								
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ UNA VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR.								
GARANTÍA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: GARANTÍA DE UN AÑO, CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, YA QUE EN CASO DE DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCIÓN DEL TESH.								
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISIÓN): 1.- DHF BUSINESS, S.A. DE C.V., EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; 3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS, INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO; 4.- EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO DHF BUSINESS, S.A. DE C.V., INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.								
VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA DE DICHO CONTRATO CUBRE HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR AMBAS PARTES.								
ANEXOS DEL CONTRATO								
SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DEL BIEN								
POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN					POR EL PROVEEDOR			
 LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN					 REPRESENTANTE LEGAL DHF BUSINESS, S.A. DE C.V. LUCIO ARTURO SALINAS PÉREZ			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN								
DIA: 30			MES: 09			AÑO: 2021		

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		CP-TESH-E-061-2021	
27	09	2021			
DESCRIPCIÓN	CANT	U.M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
AGUA BIDESTILADA PRESENTACIÓN DE 3.5 LITROS CAS: 7732-18-5, MEYER.	5	GARRAFÓN	\$ 183.00	\$ 915.00	
AGUA DESTILADA PRESENTACIÓN DE 20 LITROS CAS: 7732-18-5, MEYER.	8	GARRAFÓN	\$ 498.00	\$ 3,984.00	
ALCOHOL ETÍLICO 96% PRESENTACIÓN DE 20 LITROS, MEYER.	6	GARRAFÓN	\$ 3,432.00	\$ 20,592.00	
ALCOHOL ETÍLICO 96º POTABLE DE CAÑA PRESENTACIÓN DE 1 LITRO, MEYER.	4	FRASCOS	\$ 337.00	\$ 1,348.00	
ALUMINIO GRANALLA PRESENTACIÓN DE 250 GR. CAS: 7429-90-5, MEYER.	2	FRASCOS	\$ 1,590.00	\$ 3,180.00	
CIANURO DE COBRE PRESENTACIÓN DE 500 GR. CAS: 544-92-3, SIGMA ALDRICH.	1	FRASCOS	\$ 5,855.00	\$ 5,855.00	
GLUTARALDEHIDO 1L 50 PESO % EN H2O CAS: 111-30-8 SIGMA ALDRICH.	1	FRASCOS	\$ 7,423.00	\$ 7,423.00	
KIT PARA LA DETERMINACIÓN DE GRUPO SANGUÍNEO.	3	KIT	\$ 1,800.00	\$ 5,400.00	
SULFATO FÉRRICO HIDRATADO PRESENTACIÓN DE 250 GR CAS: 10028-22-5, MEYER.	2	FRASCOS	\$ 1,100.00	\$ 2,200.00	
SULFATO FERROSO ANHIDRO PRESENTACIÓN DE 250 GR CAS: 7720-78-7, MEYER.	3	FRASCOS	\$ 568.00	\$ 1,704.00	
IMPORTE TOTAL				(IVA INCLUIDO)	
\$61,017.16 (SESENTA Y UN MIL DIECISIETE PESOS 16/100 M.N.)					
VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO					
POR LA CONTRATANTE			POR EL PROVEEDOR		
 LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN			 REPRESENTANTE LEGAL DHF BUSINESS, S.A. DE C.V. LUCIO ARTURO SALINAS PÉREZ		
					FECHA DE SUSCRIPCIÓN
			DÍA	MES	AÑO
			30	09	2021

Huixquilucan, Estado de México, a 27 de Septiembre del 2021

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
PRESENTE

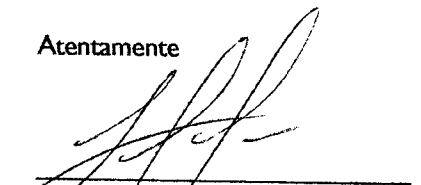
CARTA GARANTÍA

En relación a la compra de:

DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M.
AGUA BIDESTILADA PRESENTACIÓN DE 3.5 LITROS CAS: 7732-18-5, MEYER.	5	GARRAFÓN
AGUA DESTILADA PRESENTACIÓN DE 20 LITROS CAS: 7732-18-5, MEYER.	8	GARRAFÓN
ALCOHOL ETÍLICO 96% PRESENTACIÓN DE 20 LITROS, MEYER.	6	GARRAFÓN
ALCOHOL ETÍLICO 96º POTABLE DE CAÑA PRESENTACIÓN DE 1 LITRO, MEYER.	4	FRASCOS
ALUMINIO GRANALLA PRESENTACIÓN DE 250 GR. CAS: 7429-90-5, MEYER.	2	FRASCOS
CIANURO DE COBRE PRESENTACIÓN DE 500 GR. CAS: 544-92-3, SIGMA ALDRICH.	1	FRASCOS
GLUTARALDEHIDO 1L 50 PESO % EN H2O CAS: 111-30-8 SIGMA ALDRICH.	1	FRASCOS
KIT PARA LA DETERMINACIÓN DE GRUPO SANGUÍNEO.	3	KIT
SULFATO FÉRRICO HIDRATADO PRESENTACIÓN DE 250 GR CAS: 10028-22-5, MEYER.	2	FRASCOS
SULFATO FERROSO ANHIDRO PRESENTACIÓN DE 250 GR CAS: 7720-78-7, MEYER.	3	FRASCOS

Cuenta con las características y condiciones contratadas y manifiesto como representante legal de DHF BUSINESS, S.A. DE C.V. que los bienes suministrados cuentan con una garantía de DOCE MESES contra defectos o vicios ocultos, y de no ser así me apego a lo estipulado en las penas convencionales y sanciones tipificadas en el contrato CP-TESH-E-061-2021, lo anterior de acuerdo a las leyes y normas aplicables para el caso en concreto y de aplicación en el Estado de México.

Atentamente



REPRESENTANTE LEGAL
DHF BUSINESS, S.A. DE C.V.
LUCIO ARTURO SALINAS PÉREZ

